

**INFORME DEL COMISARIO
DE LA COMPAÑÍA DEFENSA TECNOLOGIA Y LOGISTICA
S.A. DEFENTECSA**

Señores Accionistas:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente y en calidad de Comisario de DEFENSA TECNOLOGIA Y LOGISTICA SA DEFENTECSA, he examinado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2013.

Mi examen se efectuó de acuerdo a las disposiciones del reglamento vigente y en consecuencia incluye las pruebas de los requisitos contables y las evidencias documentales para obtener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados.

En mi opinión, basado en lo anteriormente descrito, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación económica de DEFENSA TECNOLOGIA Y LOGISTICA SA DEFENTECSA al 31 de diciembre del 2013 de conformidad con los requisitos legales, los Principios de contabilidad Generalmente Aceptadas en el Ecuador, y con aquellas normas y prácticas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente,



Ing. Eugenia Meza

COMISARIO

Manta, Abril 2014